

## Reglamento del uniforme escolar

## Educación Infantil y Primaria

En el Colegio Alemán de Málaga, el uso del uniforme escolar es obligatorio. Por lo tanto, un alumno o una alumna que no cumple las normas, puede ser excluido/excluida de las clases o se le puede prohibir la entrada al recinto escolar, al igual que no podrá usar el transporte escolar.

A continuación Uds. encontrarán detalladas las normas actuales.

- 1. El uso del uniforme escolar es obligatorio para todos los alumnos y alumnas de los cursos 1º a 4º y de Educación Infantil. Se llevará el uniforme reglamentario durante todo el día escolar, incluido el viaje en el autobús escolar.
- 2. Todas las prendas del uniforme reglamentario pueden ser adquiridas en la tienda online de la empresa J.L. Sainz Uniformes.
- 3. Respecto al calzado, los calcetines/medias, chaquetas y accesorios rigen las siguientes disposiciones:
  - Calcetines, medias y leotardos: lisos en azul marino o negro, sin aplicaciones ni estampados llamativos.
  - Calzado: calzado adaptado a la edad del niño/de la niña y al tiempo atmosférico en color azul marino o negro (p.ej. zapatos cerrados de piel, botas de agua cuando llueve, botas en invierno).
  - Chaquetas y chaquetones: lisos en azul marino o negro, sin aplicaciones ni dibujos.
  - Gorros y gorras: Durante el recreo, está permitido cubrir la cabeza con una prenda adaptada al tiempo atmosférico (gorros en invierno / sombreros o gorras en verano).
- 4. Piercings llamativos en la cara y bisutería ostentosa deben ser evitados.
- 5. En la clase de Educación Física, el alumnado llevará la ropa de deporte del Colegio, compuesta por chándal, pantalón corto y camiseta de deporte, así como calzado deportivo. Está permitido que los alumnos y alumnas lleguen al Colegio con el uniforme deportivo el día que tengan clase de Educación Física. En 4º de Primaria es obligatorio traer ropa para cambiarse después de la clase de Educación Física. Los cursos 1º a 3º estarán exentos de esta obligación.
- 6. Para la clase de natación, el alumnado traerá bañadores que permitan la natación deportiva (quedarán prohibidos los biquinis). Por razones de higiene, es necesario el uso de gorros de natación y de chanclas, así como de toallas.

Se recomienda usar gafas de natación en caso de ojos sensibles.

Stand/Versión: 10.06.2024



- 7. Durante el horario escolar regular, quedará prohibido llevar la ropa de las actividades extracurriculares deportivas. El alumnado la traerá para cambiarse antes de la actividad.
- 8. El incumplimiento de la norma puede conllevar la exclusión de las clases y la comunicación inmediata a los padres. Si no recogen a su hijo/hija, éste/ésta tendrá que pasar el día en la biblioteca sin salir al recreo.
- 9. El alumnado quedará exento de llevar el uniforme escolar al acudir a los siguientes eventos:
  - Eventos escolares con carácter festivo (fiestas, conciertos, vernissages, presentaciones)
  - Viajes de estudios de varios días.

Stand/Versión: 10.06.2024